

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**DIPUTADOS, ALISTAN LEY DE INGRESOS, PRÓXIMA SEMANA; MORENA-AMLO, CUMPLEN AMENAZA: EXTINGUEN 14 FIDEICOMISOS A SCJN**

La representación popular en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, inició ruta de los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal que inicia a partir del 1 de enero del siguiente año: Ley Federal de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación.

Cual señalamos, Ingresos que estima el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, recaudar en su último año de gobierno -arrancó desde el día primero de este mes-, ascienden a 7.3 billones de pesos y los Egresos, en una cifra promedio que apenas rebasa 9 bdp.

Esa diferencia, boquete financiero que hereda a los mexicanos el régimen, que solventará con préstamos o sea, adquirir deuda pública.

Ayer luego de reunión semanal en Junta de Coordinación Política, el diputado Jorge Romero Herrera, presidente en ese órgano de gobierno, hasta el siguiente 31 de agosto, delineó ruta de los Decretos que integran el paquete económico que entregó el 8 de septiembre pasado el titular de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, a la presidenta en mesa directiva, Marcela Guerra Castillo.

-“Ya se perfila el debate y la votación de Ley de Ingresos que, como sabemos, se tiene hasta el 20 de octubre, por ley, para poder votarla”.



Enseguida, fue puntual:

-“Estamos considerando que el martes 17, sea la sesión en la mañana, de la comisión de Hacienda (y Crédito Público), para que se emita el dictamen; martes 17, tener sesión solemne en conmemoración del voto de la mujer para que el mismo martes 17, posterior a esa sesión solemne, arranque la sesión plenaria que, pues evidentemente se antoja, habrá de durar, por lo menos, dos, tres días de la Ley de Ingresos, para el ejercicio fiscal 2024”.

Por lo pronto, ayer, cual se declaró en sesión permanente, comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Erasmo González Robledo –Morena-, aprobó con 30 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención, dictamen que establece extinción de 14 Fideicomisos o Fondos, en el Poder Judicial de la Federación.

No podrán crearse ni mantenerse en operación otros, adicionales a los que expresamente prevea su Ley Orgánica. Con esta reforma, considera el dictamen que aprobaron diputados de Morena y sus “cuotas” del PT-Verde, buscan aumentar transparencia y rendición de cuentas en el manejo de recursos públicos.

Con extinción de Fondos y Fideicomisos, “se contribuiría a una administración más eficiente y eficaz de los recursos presupuestales, al eliminar estructuras que a menudo, han sido objeto de críticas y cuestionamientos, en términos de su gestión y control”.

Durante la discusión, representante popular de Morena, Mario Miguel Carrillo Cubillas, refirió que el proyecto, contempla eliminar 14 Fideicomisos que el Poder Judicial, maneja a discreción, con base en el secreto bancario. Aclaró: recursos de esos Fondos, son compensaciones adicionales, por lo que no se toca presupuesto de ese Poder.

Por el PAN, el diputado, Héctor Saúl Téllez Hernández, espetó a sus adversarios que el Decreto, es una propuesta agresiva y atenta contra la progresividad de los derechos de los trabajadores y menoscaba al Poder Judicial de la Federación.



El Poder Legislativo, o mejor dicho, el grupo mayor en Cámara de Diputados, acusa, con sus “cuates” del Verde y PT, se entrometen en la autonomía de otro Poder, es decir, generan un desequilibrio; defendió que ese Poder, cumple con los requisitos para constituir Fideicomisos y Fondos.

Para no cometer errores y omisiones como en el plan “A” y “B” en materia electoral, que propiciaron se declaren inconstitucionales en la Corte, el diputado de Morena, Hamlet García Almaguer, solicitó que, atendiendo a los precedentes de la SCJN, se dejará entre la declaratoria de publicidad al dictamen y el inicio de la discusión, “por lo menos 24 horas, para que la oposición tenga oportunidad de leer y releer este documento”.

Para sustentar en contra su voto, el diputado del MC, Salomón Chertorivski Woldenberg, advierte que la comisión dictaminadora no es la competente para aprobar reformas legales a leyes que escapen de la materia presupuestal y de la Cuenta Pública.

–“El artículo 9 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, determina que son Fideicomisos públicos, aquellos que se constituyen los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos a los que se asigne recursos del PEF, a través de los ramos autónomos”.

En contra también, diputada panista, Margarita Ester Zavala Gómez, señaló que el decreto, violenta el principio de progresividad, porque no da una elemental garantía de justicia frente a derechos que serán anulaos. Es una falta de respeto al Poder Judicial, observó.

–“Parece una venganza, pues toca a jueces, magistrados y trabajadores de los Tribunales”.

En defensa del proyecto, diputada de Morena, Alejandra Pani Barragán, afirmó que no afecta presupuesto del Poder Judicial, sueldos, pasivos o prestaciones, pues sólo integra a 14 Fideicomisos.

–“El dictamen es claro, no pretende vulnerar los derechos adquiridos o atentar contra la autonomía del Poder Judicial de la Federación. Estoy a favor de la extinción de los Fideicomisos”, dijo la representante popular de Morena, Sonia Rincón Chanona.



Diputado Omar Enrique Castañeda González, MC y diputada panista, Leticia Zepeda Martínez, exigen Parlamento abierto, y escuchar al Poder Judicial.

Durante su intervención en contra, el diputado priista, José Francisco Yunes Zorrilla, explicó que si Cámara de Diputados puede intervenir en el asunto, el precepto que se tendría que modificar es Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, no Ley Orgánica del Poder Judicial.

-“Si queremos hacer las cosas bien, empezamos por aceptar hasta dónde tenemos marco para hacerlo; lo relevante es retirar este dictamen y si no se puede, votarlo en contra”.

Secundó al priista, el perredista Miguel Ángel Torres Rosales, quien advierte que, aún con el voto de Morena y aliados, nuevamente, el propio Poder Judicial, les va a corregir la plana.

Legisladores de oposición, coincidieron en que el asunto debiera analizarse en la comisión de Justicia y no en la de Presupuesto y Cuenta Pública, porque vulnera el respeto de Poderes. Sin ambages, el diputado de Acción Nacional, Xavier Azuara Zúñiga, señaló que esta reforma, “busca corregir recursos para utilizarlos de manera electoral”.

Modificar artículo 224 en Ley Orgánica del Poder Judicial, observó diputada del PRI, Adriana Campos Huirache, corresponde a la comisión de Justicia.

-“Seguramente, se va a corregir la plana; es evidente el atropello que se comete. Pareciera que es un documento de revancha en contra de uno de los Poderes de la Unión. No se busca privilegiar la austeridad ni atajar la corrupción”, ponderó.

Representante del MC, Mirza Flores Gómez, mencionó que el decreto pretende modificar manera en que el Poder Judicial realiza sus operaciones, lo cual, advierte, interfiere en su autonomía y soberanía. Es decir, “estamos vulnerando las operaciones administrativas que tengan”.

Insistente, el coordinador de la primera minoría en San Lázaro, Jorge Romero Herrera, en ponderar que siguen en el análisis del proyecto que, ayer aprobó comisión de Presupuesto y Cuenta Pública,



y si trastoca derechos laborales, advierte, “es evidente que el PAN no va a votarla a favor y me atrevo a decir que nadie en la oposición lo hará”.

-“Nosotros aquí, queremos distinguir y aclarar, el PAN, no está pensando en defender lo que se considera en privilegios, el PAN no piensa defender súper bonos para ministras o ministros. Lo que nosotros pretendemos defender son Fideicomisos en donde la misma Corte o el Consejo de la Judicatura, que es la misma titularidad, mencionan que son Fideicomisos para proteger, cumplir con los derechos laborales de miles de personas. No de ministras o ministros o súper asesores que cobran sueldazos. Eso no es lo que estamos defendiendo”.

Sin nombrarlo, cuestiona: por qué durante presidencia del ministro Arturo Zaldívar, en Poder Judicial, esos Fideicomisos, ¡nunca!, fueron un tema.

-“Si en la anterior Legislatura, tronaron y todos aquí lo sabemos, decenas de Fideicomisos. O sea, ¿nos vamos a creer que esos no los vieron? Lo que pasa es que en la anterior Legislatura había otro tipo de relación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.

-“Y también lo digo con toda claridad era en donde la Suprema Corte de Justicia de la Nación, perdón, no resolvía las principales controversias constitucionales, ni las acciones de inconstitucionalidad. Entonces, no había ningún tema respecto a Fideicomisos”.

-“Ahora, en una nueva etapa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en donde se resuelven acciones de inconstitucionalidad que evidentemente, le incomodan a este gobierno, ahora los Fideicomisos existen y son una maldición”.

Jorge Romero recuerda que hace uno ó dos años, el que incomodaba era el INE, ahora, incomoda la SCJN. Entonces, este gobierno, cuando ve que alguien o algo o alguna institución no se doblega, “su principal motor para empezar a doblegarlos es cerrarles la llave”.

Tajante, advertencia que hace al coordinador de los diputados del PAN:



-“Si nosotros hallamos una inconstitucionalidad pues, ¡por supuesto!, que vamos a accionar. ¡Por supuesto!, que vamos a interponer acción de inconstitucionalidad, que se va a poner interesante porque todos aquí sabemos, ante quién habremos de interponer y quién la habrá de resolver, ¡pues Suprema Corte de Justicia de la Nación! Se Va a poner interesante”.

¡Zas!

EN EL CHACALEO

Este asunto, valga analogía, como el de los aspirantes a la candidatura de Morena al gobierno en CDMX, Hugo López-Gatell Ramírez y Omar García Harfuch, es un choque de locomotoras, porque detrás de ellos, están el Presidente y su candidata a sucederlo, Claudia Sheinbaum Pardo... En el asunto que señalamos líneas arriba, Poder Judicial contra el Poder Ejecutivo. O sea, Norma Lucía Piña Hernández, contra Andrés Manuel López Obrador... ¡Qué tal!... Cámara de Senadores ratificó al político de Oaxaca, Héctor Sánchez López y a Tito Rubín Cruz, como consejeros independientes en el Consejo de Administración de CFE; ambos, los propuso el Ejecutivo Federal... Luego de que los ratificó el pleno, rindieron protesta de ley para asumir el cargo... Representación popular en San Lázaro, aprobó acuerdo en JCP, para llevar a cabo sesión solmene, con motivo de los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en nuestro país, próximo martes, 14:00 horas... Participarán representantes de la comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada de Morena, Kristal Julieta Vences Valencia, por 5 minutos; posicionamiento de grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos y cierra la sesión, mensaje que exponga la diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta en mesa directiva... Un adelanto de lo que será la política del gobierno mexicano en la ONU es el que ayer ofreció el senador Héctor Vasconcelos, cuando dio opinión de la guerra en Medio Oriente: “en primer lugar, sí ha habido una condena muy clara por parte de México en contra de cualquier acto terrorista, esto está en el documento que emitió el gobierno mexicano el domingo por la noche. Pero de eso a que tomemos partido por una de las partes en conflicto, es otra cosa”. ¿Está claro? ¿Eh?... Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, 420 votos, que el 12 de



septiembre de cada año, se declare Día de la Mujeres con Discapacidad. ¡Vaya!.... Señal de apertura de la bancada de Morena en el Senado, por el pendiente para designar 3 comisionados en el pleno del INAI, envió el coordinador de la bancada y presidente en Junta de Coordinación Política, Oscar Eduardo Ramírez Aguilar: “ya se ha avanzado con varios miembros del grupo parlamentario de Morena; hay algunos que están ya convencidos que podemos transitar hacia estos nombramientos pendientes para cumplir, primeramente, con responsabilidad que tenemos como Senado de la República, pero también, cumplir con el mandato que nos ordena la Suprema Corte”... Admite que hay listas en el Senado de candidatos, candidatas, y se pueden utilizar para genere esos nombramientos... El legislador comitense, sorprendió en su visión del asunto: “en este caso, he planteado al interior del grupo, que al ser tres, pudiéramos nosotros proponer dos y construir con la oposición el tercer nombramiento para poder estar todos representados”... ¡Híjole!... Por iniciativa de México, a través del Consejo Nacional de Prevención de Incendio -Conapci- y la Asociación Mexicana de Rociadores Automáticos contra Incendios (Amrac), la ONU crea el Día Internacional de la Prevención de Incendios, que será el 8 de octubre de cada año e inicia a partir del 2024... ¡Enhorabuena!... Conapci y Amrac, preside Juan José Camacho Gómez... Hoy, en Cámara de Diputados, sesión solmene con motivo de los 55 años de los Juegos Olímpicos en México... Intervienen presidenta del Comité Olímpico Mexicano, María José Alcalá y presidenta en mesa directiva de los diputados federales, Marcela Guerra Castillo... Da gusto cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador, envía nombramientos para embajadores de nuestra nación en Países Bajos y Austria, Como la comunicación del Ejecutivo Federal, a favor de Carmen de la Soledad Moreno Toscano, en el primer caso y el de José Antonio Zabalgoitia Trejo, en Austria... ¡Adelante!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Visítanos! <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCjuaLm59...)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...